



Fecha de publicación: 17 de julio de 2017

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de ayuda para estancias de investigación de corta duración de la Universidad de La Rioja de 2017

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de ayudas para estancias de investigación de corta duración de la Universidad de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2. 9.3, 9.4 y 9.5 de la referida convocatoria, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de ayudas concedidas que se adjunta como anexo a este acuerdo y publicarla en el tablón de anuncios de Investigación del edificio Rectorado y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es/plan_propio.

La publicación de este listado definitivo en el tablón de anuncios de Investigación del edificio Rectorado surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra el presente acuerdo de la Comisión de Investigación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la lista definitiva en el tablón de anuncios de Investigación del edificio Rectorado.

Logroño, 17 de julio de 2017

La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: Belén Ayestarán Iturbe



Anexo I

Lista definitiva de ayudas concedidas

Solicitante	Concedido
José Divasón Mallagaray	2.000
Angel Sánchez Hernández	2.400
Luis Celorrio Barragué	4.800
Diego Téllez Alarcia	4.200
Rebeca Lázaro Niso	3.000
Carlos Villar Flor	3.640
M ^a del Mar Asensio Arostegui	6.771
José Díaz Cuesta	6.771
Javier Ortuño Sierra	3.500
Melania Terrazas Gallego	4.840
Zaida Vila Carneiro	1.200
Mónica Clavel San Emeterio	7.800

Logroño, 17 julio de 2017

La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: Belén Ayestarán Iturbe